2026



ANEXO NO. 1 DE LA PROPUESTA

Información de interés para el proceso de contratación

uec_fibog@unal.edu.co | ingenieria.bogota.unal.edu.co/uecp | 350 5891042

fibog Facultad de Ingeniería | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTENIDO DEL ANEXO

1. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD 3
2. NATURALEZA DE LA COTIZACIÓN U OFERTA 3
3. PROPIEDAD INTELECTUAL 3
4. EXPERIENCIA RECIENTE CON ALGUNAS ENTIDADES Y EMPRESAS 4
5. VENTAJAS DE CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 7
6. RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO 9

1. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento y sus anexos constituye información confidencial de la Universidad y se proporciona para efectos de analizarla como cotización (cuando así haya sido requerida), o análisis de la oferta (los demás casos). El receptor de esta oferta y sus anexos se obliga a mantenerla bajo estricta confidencialidad y a no reproducirla ni divulgarla a ninguna persona natural o jurídica diferente al grupo responsable de la evaluación de esta.

2. NATURALEZA DE LA COTIZACIÓN U OFERTA

Este documento incluye información respecto de los productos, programas y servicios actuales de la UNIVERSIDAD que pueden ser modificados o cancelados por esta. Se han incluido elementos confiables y relevantes para el propósito de evaluación del receptor. Este documento se extiende únicamente para efectos informativos con el objeto de que la UNIVERSIDAD sea considerada para llevar a cabo la actividad de formación. Ni la UNIVERSIDAD ni sus representantes serán responsables frente al receptor o terceros como resultado del uso de la información proporcionada con un fin diferente. La firma de un contrato o su equivalente por los representantes autorizados de las partes será el único medio por el cual la UNIVERSIDAD asumirá obligaciones.

La oferta de la UNIVERSIDAD puede presentarse vía formato electrónico y un ejemplar físico para su conveniencia. En caso de que el contenido difiera entre la copia física y la electrónica, primará el contenido de la más reciente.

En caso de tener cualquier duda o requerir cualquier aclaración respecto de este Aviso de Confidencialidad por favor contacte con la Dirección Nacional de Extensión.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual asociada a los contenidos del programa de formación ofertado, incluyendo entre otros, los materiales técnicos, presentaciones, textos, vídeos, cuestionarios de conceptos y demás información son de titularidad exclusiva de la UNIVERSIDAD.

El acceso a los materiales de titularidad de la UNIVERSIDAD, así como de titularidad de terceros, se realiza respetando la normatividad sobre protección de derechos de autor, garantizando que el acceso a las diferentes obras y bibliografía se hará en los canales autorizados a los cuales la UNIVERSIDAD tiene acceso libre o por suscripción de conformidad con su repositorio y biblioteca institucional.

El personal beneficiario del programa de formación ofertado podrá consultar el material compartido por la UNIVERSIDAD para su desarrollo con fines estrictamente académicos. No podrán reproducir, comunicar públicamente, distribuir o transformar el material protegido por derecho de autor sin la previa autorización de sus respectivos titulares.

La UNIVERSIDAD y los distintos integrantes de su comunidad podrán usar la información y las creaciones desarrolladas en el marco del proyecto para fines académicos, científicos, y de extensión universitaria, incluyendo eventuales publicaciones académicas, sin perjuicio de salvaguardar y respetar la información

confidencial de la entidad contratante y demás participantes del proyecto, de conformidad con las normas vigentes en la materia, especialmente la Ley 23 de 1983.

4. EXPERIENCIA RECIENTE CON ALGUNAS ENTIDADES Y EMPRESAS

Entidad	Acuerdo de voluntades	Objeto	Valor
Contraloría de Cundinamarca	Contrato interadministrativo No. 007 de 2024	Prestar servicios para capacitar a los servidores públicos de la Contraloría de Cundinamarca y los servidores públicos de sus sujetos de control, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación - PIC - Vigencia 2024	$ 640.099.984
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Contrato interadministrativo No. 1214-2024	Prestar los servicios para la capacitación y actualización de los servidores públicos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en las temáticas priorizadas por la entidad en cumplimiento a lo contemplado en el plan institucional de capacitación PIC 2024	$ 596.284.000
Secretaría de Educación del Distrito	Convenio interadministrativo No. 6558933 de 2024	Implementar la estrategia de laboratorios de innovación educativa dirigidos a docentes de las instituciones educativas distritales de Bogotá en torno al uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de su gestión de aula y al fomento de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes	$ 807.387.450
Veeduría Distrital	Contrato interadministrativo No. 191 de 2024	Prestar servicios para realizar un diplomado con el fin de fortalecer el programa de estímulos y reconocimiento que promuevan y visibilicen el ejercicio de participación y control social de la ciudadanía, en el marco del proyecto de inversión 7591	$ 60.000.000
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Contrato interadministrativo No. 1386 de 2024	Prestar los servicios de Formación y Capacitación a LA UNIDAD en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano 2024 – Plan Institucional, dirigido a fortalecer las competencias de los servidores públicos de la Entidad	$ 236.000.000
Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE	Contrato de prestación de servicios No. 1380-1455-2024	Prestación de servicio de capacitación y/o entrenamiento en sistemas fotovoltaicos colaboradores de la Dirección Técnica de la Unidad de Gestión del FFIE, que, con ocasión de las obligaciones a su cargo, requieran preparación en la materia	$ 19.200.000
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI	Contrato interadministrativo No. VGCOR-440-2024	Contratar la ejecución de las actividades relacionadas con procesos de capacitación y transferencia de conocimiento en la agencia nacional de infraestructura	$ 168.000.000
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contrato interadministrativo No. 010 de 2024	Contratar la prestación del servicio de apoyo para el desarrollo, fortalecimiento y la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de los programas de capacitación para le Empresa Metro de Bogotá S.A.	$ 80.000.000
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Contrato interadministrativo No. 488-2024	Contratar los servicios de capacitación en programas bajo la modalidad de cursos de educación continuada y permanente en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2024 de los servidores públicos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.	$ 100.000.000

Entidad	Acuerdo de voluntades	Objeto	Valor
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)	Contrato interadministrativo No. 001-2024	Contratar los servicios de capacitación para el desarrollo de acciones encaminadas a la generación del conocimiento transversal de la CREG para dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación 2024 con el fin de fortalecer los conocimientos de los funcionarios públicos de la Entidad contratante, de acuerdo con el alcance contenido en la propuesta de la Universidad Nacional de Colombia No. 066 de 2024 recibida mediante comunicación radicada en la Entidad con el número E2024003290 de fecha 04 de marzo de 2024 y su Anexo No. 1, que hacen parte integral del presente contrato.	$ 120.000.000
Ministerio de Defensa Nacional	Contrato interadministrativo No. 137/2024 MDN-UGG-DA	Prestación de servicios de capacitación no formal para los servidores de las distintas dependencias de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional	$ 1.028.300.000
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Contrato interadministrativo por prestación de servicios No. 608 de 2024	Prestar el servicio de ejecución del plan de capacitación, a través de la realización de cursos de formación presencial, virtual o mixta a la medida de las necesidades del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, con el fin de desarrollar competencias y conocimientos que aporten al mejoramiento de la gestión organizacional de la entidad.	$ 1.306.056.800
Agencia de Desarrollo Rural -ADR	Contrato interadministrativo 12562024 de 2024	Prestar los servicios de formación y capacitación para el desarrollo de competencias de conformidad con el plan institucional de formación y capacitación de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.	$ 286.540.000
Instituto Nacional de Vias	Contrato interadministrativo 1836 de 2024	Realizar los procesos de aprendizaje incluidos en el plan institucional de capacitación 2024 para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del Instituto Nacional de Vías	$ 354.060.000
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Contrato interadministrativo IDU-1104-2024	Diseñar e implementar los cursos y actividades del Plan Institucional de Capacitación, que permitan fortalecer las competencias laborales y comportamentales de los servidores del Instituto de Desarrollo Urbano	$ 401.330.000
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Contrato interadministrativo 035-2024	Diseñar e implementar los cursos y actividades del Plan Institucional de Capacitación, que permitan fortalecer las competencias laborales y comportamentales de los servidores del Instituto de Desarrollo Urbano	$ 778.675.800
Instituto Nacional de Salud	Contrato interadministrativo INS-CI-217-2024	Contratar el servicio de capacitación y actualización para los servidores públicos del Instituto Nacional de Salud a través de procesos de formación, entrenamiento y capacitación, de acuerdo con el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2024	$ 143.274.000
Oleoducto Central S.A. - OCENSA	Orden de Servicio 5500023222	Capacitación programa transición energética para 137 personas distribuidas en parques solares, gas natural y propano, eficiencia energética y regulación	$ 84.600.010

Entidad	Acuerdo de voluntades	Objeto	Valor
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Contrato interadministrativo No. 904-2024	Prestar servicios de capacitación para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de conformidad con lo estipulado en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2024	$ 170.881.400
Computadores para Educar	Contrato interadministrativo No. 37-2024	Prestar los servicios de capacitación de acuerdo con el Plan de Capacitación de Computadores para Educar y la oferta técnica y económica de la Universidad Nacional de Colombia	$ 53.600.000
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	Contrato interadministrativo No. 110 de 2024	Prestar los servicios de formación y capacitación de acuerdo con el Plan Institucional de Aprendizaje para la vigencia 2024	$ 43.700.000
Secretaría Distrital de Hacienda	Contrato interadministrativo No. 240623 de 2024	Desarrollar actividades contempladas en el plan de capacitación orientadas al aprendizaje organizacional	$ 327.640.000
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP	Contrato de prestación de servicios No. BOG-1152-2024	Prestar servicios de capacitación que contribuyan a la implementación del Plan Institucional de Capacitación - PIC 2024, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión Administrativa	$ 199.950.000
Secretaría Distrital de la Mujer	Contrato interadministrativo No. 1781-2024	Prestar los servicios de capacitación a los servidores (as) de la Secretaria Distrital de la Mujer, para fortalecer sus competencias conforme a la misionalidad de la entidad, en el marco del Plan Institucional de Capacitación aprobado para la vigencia 2024	$ 104.466.206
Secretaría Distrital de Movilidad	Contrato interadministrativo No. 2024-2920	Desarrollar actividades de capacitación orientadas a fortalecer las competencias de las y los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad y de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	$ 944.829.267
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Contrato de prestación de servicios No. 703-2024	Contratar la prestación de servicios de capacitación institucional, a través de la implementación de programas y actividades formativas, que permitan mejorar el desempeño de los funcionarios públicos, mediante el desarrollo de sus competencias, habilidades y conocimientos, en áreas estratégicas para el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC- en el marco del Plan Institucional de Capacitación vigente	$ 75.210.000
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	Contrato de prestación de servicios No. 605-2024	Prestación de servicios educativos para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP- propuesto para la vigencia 2024	$ 66.550.000
Instituto Distrital de Turismo	Contrato interadministrativo No. 345 de 2024	Contratar los servicios de capacitación para los funcionarios de planta, de conformidad con el plan institucional de capacitación del Instituto Distrital de Turismo	$ 36.400.000
Comando General de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional	Contrato interadministrativo No. 109-APOYOLOGÍSTICO-2024	El contratista se obliga con el MDN - Ejército Nacional - Oficina de Apoyo Logístico la prestación del servicio de diplomado en actualización y gestión tributaria, con destino a los contadores y tesoreros de las subunidades ejecutoras de presupuesto y analistas contables de la Dirección Financiera del Ejército de Comando Ejército	$ 49.500.000

Entidad	Acuerdo de voluntades	Objeto	Valor
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6963637	Contratar la realización de una capacitación dirigida a instructores del CTT en el área de transporte por carretera en el componente de seguridad vial y accidentes de tránsito	$ 55.200.000
Servicio Geológico Colombiano	Contrato interadministrativo No. 1327 de 2024	Adelantar el diagnóstico del estado actual de la gestión del conocimiento y la innovación en la Entidad, y la medición del Clima y la Cultura Organizacional, dirigida a los funcionarios y funcionarias que se encuentran vinculados/as a nivel nacional en el Servicio Geológico Colombiano, para el mejoramiento de los ambientes de trabajo	$ 292.000.000
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA	Convenio interadministrativo No. ATENEA-158 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y operativos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y la Universidad Nacional de Colombia, para la implementación de los componentes de Tecnologías de la Información y Habilidades Socioemocionales del programa "Todos a la U"	$ 8.773.700.000
Unidad Nacional de Protección – UNP	Contrato interadministrativo No. 1400 de 2023	Desarrollar las capacitaciones a los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional y para la asesoría en temas de investigación académica, la creación y diseño de líneas temáticas formativas de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2023 de la UNP y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.	$ 2.000.000.000
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Contrato interadministrativo No. 570 de 2023	Prestación de servicios de capacitación de conformidad con el plan institucional formación y capacitación vigencia 2023 de la UAERMV.	$ 320.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia De La Fuente De Lleras" - ICBF	Contrato interadministrativo No. 01015892023	Desarrollar actividades de capacitación de habilidades técnicas y blandas en modalidad e-learning (aprendizaje sincrónico) y presencial para los servidores públicos del ICBF.	$ 732.900.000
Contraloría General de la República	Contrato interadministrativo CGR No. 189 de 2023	Prestar servicios de apoyo a la gestión capacitación al Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República, para el perfeccionamiento de las competencias de los empleados, a través de programas de educación informal relacionados con nuevas tecnologías, análisis de datos y tecnificación, dirigidas al fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal, en el marco del Proyecto de Inversión BPIN 2018011000775.	$ 257.040.000

5. VENTAJAS DE CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Los beneficios derivados de la vinculación con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para este proyecto son, entre otros:

- **Facilidades para su contratación**: la Universidad tiene carácter oficial, lo que facilita contratar con cualquier entidad Estatal sometida al Estatuto General de la Contratación a través de la modalidad de selección directa - contratos o convenios interadministrativos - cuando las obligaciones derivadas del vínculo contractual guarden relación directa con sus fines misionales, estipulados en la Ley 66 de 1867,

el Decreto 1210 de 1993 y el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario. Más específicamente a la Universidad le corresponde desarrollar los programas docentes, investigativos y de extensión (formación continua); y adelantar en colaboración con otras entidades, programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo productivo, empresarial o de las comunidades del país.

Como fundamento de lo anteriormente afirmado se cita la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, así como la Ley 489 de 1998, y específicamente en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2 Numeral 4; Literal c, normatividad que determina como modalidad de selección contractual la Contratación Directa para el evento de contratos o convenios entre entidades estatales, como ya se manifestó, pues las obligaciones del proyecto tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. Aunado a lo anterior, el Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 dispone:

"(...) Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa (...)"

- **Principio de Economía y manejo de riesgos - No obligatoriedad de garantías**: por tratarse de una selección directa por un contrato o convenio interadministrativo, el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.5. indica que las garantías no son obligatorias en los casos en que se evidencie que no son requeridas por inexistencia de riesgos o que se analice que los riesgos son ínfimos; para el caso, por la naturaleza de la Universidad y que el objeto contractual obedece al giro ordinario de las actividades académicas propias de este ente universitario, no se consideran necesarias las garantías. No obstante, en caso de eventos que evidencien un eventual incumplimiento contractual, será suficiente con la aplicación de la cláusula de multa o penal según sea el caso. De esta forma se disminuye un costo que naturalmente se traslada a la entidad contratante.

- **Transparencia:** se brinda garantía de transparencia en los procesos de contratación requeridos en la ejecución del proyecto, toda vez que los principios y valores institucionales de la Universidad Nacional de Colombia son el marco general de la gestión de este, enmarcados en el manual de convenios y contratos que rige la actividad de extensión como fin misional de la Universidad. Toda la normatividad interna de la Universidad es pública y puede ser consultada por cualquier ciudadano en la página institucional.

- **Idoneidad:** la Universidad posee la capacidad administrativa, económica, financiera y especialmente técnica; así como, la experiencia específica y un sólido equipo de trabajo para adelantar con éxito la ejecución del proyecto.

- **Beneficios reputacionales:** contratar a la Universidad garantiza que contrata con una de las mejores Universidades del país de conformidad a los rankings internacionales: QS University Rankings 2024 ubicada en el puesto 219 a nivel mundial, puesto 12 a nivel Latinoamérica[1]; U-Sapiens 2024-2 en el cual la Universidad se encuentra en el primer lugar[2] así como en el primer lugar del ranking ASC-Sapiens 2024[3]. Aspecto que se ve reflejado en el conocimiento adquirido (para su correspondiente aplicación), así mismo, no se tiene registro de incumplimientos contractuales por parte de la Universidad, factor

[1] https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-de-colombia
[2] https://srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens
[3] https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-ascsapiens

que representa una descarga en términos de riesgos reputacionales y propios de este tipo de proyectos, permitiendo observar un enfoque de éxito en la ejecución.

- **Calidad**: no existe en Colombia certificación de calidad para los cursos de educación continua como los que son objeto de la presente propuesta. No obstante, la Universidad cuenta con acreditación de alta calidad institucional por un período de diez años (máximo periodo que se ha reconocido a nivel nacional), fue otorgada mediante Resolución No. 2513 del 2010, y renovada mediante Resolución 015859 del 25 de agosto de 2021 por otros diez años por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Transversalidad del conocimiento:** la Universidad cuenta con un total de veinte (20) facultades en sus distintas sedes y con cuatrocientos veintinueve (429) programas académicos, entre pregrado y postgrado, que permiten la posibilidad de realizar proyectos conjuntos e integrales entre las distintas dependencias de la institución en diversas áreas del conocimiento, como son las ciencias exactas, ingenierías, ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias humanas, entre otras. De esta forma se garantiza la transversalidad que exige el mercado actual en los procesos de aprendizaje.

- **Experiencia en desarrollo de proyectos de educación continua:** considerando la experiencia, capacidad y calidad académica que caracteriza a la Universidad, y pensando en el desarrollo de su actividad misional, se han desarrollado programas de educación continua abiertos al público y de formación a la medida, con el fin de brindar la posibilidad de mejorar la formación académica del público en general, por medio de diplomados, cursos y capacitaciones en temas de relevancia y actualidad, de conformidad con el Acuerdo CSU 036 de 2009, en desarrollo de los fines indicados en los artículos 5 y 36 de la Ley 115 de 1994.

- La Universidad cuenta con una sólida trayectoria en el desarrollo de este tipo de programas, que se hace evidente en su reconocimiento y en la calidad de su personal académico a través del tiempo.

Corolario de lo expuesto, siendo nuestra institución una entidad pública cuyos fines se encuentran taxativamente establecidos en la ley, los reglamentos y en sus propios estatutos, además de ostentar una amplia trayectoria en la educación, investigación y extensión, permite acreditar una sólida experiencia en la planeación, programación, ejecución, control, evaluación, retroalimentación y liquidación de proyectos de la naturaleza de la presente propuesta.

6. RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Ausencia de conferencista en las sesiones programadas por situaciones ajenas a la voluntad de las partes.	**Baja**	**Moderado**	Retraso en el cumplimiento del cronograma definido para el desarrollo de la actividad de capacitación	Contemplar flexibilización en el cronograma de ejecución de la actividad de capacitación, informando de manera precisa esta posibilidad a los usuarios. De igual forma se debe contar con un banco de hoja de vida de docentes con perfiles similares al aprobado por la entidad u ofertado al público, con el fin de poder realizar el cambio de docente, en aquellos casos en los cuales la situación (caso

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
					fortuito o fuerza mayor) tenga una duración mayor a la esperada (dos sesiones o más).
	Anormalidad generada por la pandemia del Coronavirus u otras emergencias sanitarias o situaciones de orden público.	**Moderada**	**Alto**	Retraso en el cumplimiento del cronograma definido para el desarrollo de la actividad de capacitación	Adecuada planeación del proyecto de capacitación con enfoque contingencial, contemplando desde la fase de presentación de la propuesta u ofrecimiento del curso el uso de metodologías no presenciales para el desarrollo de la actividad de capacitación: "La metodología que se propone para el desarrollo de los cursos es presencial. No obstante, ante situaciones de fuerza mayor que impidan la reunión de grupos como emergencias sanitarias, y de común acuerdo con la entidad, las actividades de capacitación se podrán realizar a través de uso de herramientas digitales en línea, como video chat, video conferencia o en modalidad virtual manteniendo los costos informados a la entidad en la presente propuesta".
	Inconformidad con el enfoque (temática – metodología) de la actividad de capacitación	**Baja**	**Moderado**	-Deserción -Publicidad negativa - Incumplimiento de cronograma	Adecuada planeación del proyecto de capacitación, remitiendo con anticipación la ficha técnica de la actividad para revisión del área solicitante o de los participantes interesados, detallando como mínimo: título, objetivo, contenidos, público objetivo. Para el caso de las actividades en modalidad cerrada se ofrecerá la opción de realizar de manera previa reunión con el conferencista y las personas del área solicitante de la capacitación, para realizar los ajustes que se requieran y afinar el alcance de la capacitación de acuerdo con el requerimiento del área sin sobrepasar el alcance y caer en un proyecto de consultoría. Para las actividades en modalidad abierta, se recibirán las consultas y se facilitarán los canales de comunicación con el conferencista a cargo del curso para aclaración de inquietudes. Adicionalmente como parte de los procesos de gestión de la UECP, se realiza un acompañamiento permanente por parte de los monitores y personal administrativo, con el fin de resolver de manera oportuna cualquier inconformidad que se presente durante la ejecución de la actividad de capacitación. Así mismo, en ambas modalidades se

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
					realizará al finalizar cada actividad de capacitación, una encuesta de satisfacción que permitirá tener información relevante para realizar ajustes a futuro en caso de requerirse.
	Inconformidad con el conferencista a cargo de la actividad de capacitación	**Baja**	**Moderado**	-Deserción -Publicidad negativa - Incumplimiento de cronograma	Adecuada planeación del proyecto de capacitación, remitiendo con anticipación la hoja de vida del conferencista a cargo de la actividad, junto con los soportes de formación académica y experiencia laboral. Los conferencistas deberán contar con formación en modalidad de posgrado y tener como mínimo dos años de experiencia docente. Adicionalmente, todos los cursos ofertados por la UECP deberán contar con un coordinador académico cuya vinculación será la de profesor de planta de la Facultad de Ingeniería, para favorecer el seguimiento y la calidad académica de las actividades ofertadas. Para el caso de las actividades en modalidad cerrada se ofrecerá la opción de realizar de manera previa reunión con el conferencista y las personas del área solicitante de la capacitación, para validar el enfoque y poder definir si el perfil del conferencista se ajusta a las necesidades que se pretende atender por parte de la entidad con la actividad de capacitación. Para las actividades en modalidad abierta, se recibirán las consultas y se facilitarán los canales de comunicación con el conferencista a cargo del curso para aclaración de inquietudes. Adicionalmente como parte de los procesos de gestión de la UECP, se realiza un acompañamiento permanente por parte de los monitores y personal administrativo, con el fin de resolver de manera oportuna cualquier inconformidad que se presente durante la ejecución de la actividad de capacitación. Así mismo, en ambas modalidades se realizará al finalizar cada actividad de capacitación, una encuesta de satisfacción que permitirá tener información relevante para realizar ajustes a futuro en caso de requerirse.
	Accidentes durante el desarrollo de las actividades de capacitación que	**Baja**	**Moderado**	Afectación en la salud o vida de participantes, docentes o monitores	Adquisición de pólizas para el personal que participa en las actividades de capacitación durante la vigencia de la misma.

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	afecten a participantes, docentes o monitores			con las posibles demandas de responsabilidad civil extracontractual para la Universidad	
Financieros	Retrasos en el desembolso de los recursos de conformidad con la forma de pago pactada	**Baja**	**Alto**	Incumplimiento en el pago de los compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto	Sincronizar los tiempos de presentación de informes la Entidad Seguimiento riguroso de los tiempos, entregables y mecanismos de gestión contable y financiera del contrato.
Jurídicos	Falta de acuerdo entre las partes en la definición de aspectos contractuales	**Baja**	**Moderado**	Demoras en el trámite de los procesos contractuales	Propuesta académica y económica detallada que incluya las condiciones y obligaciones de las partes, de tal forma que sirva como insumo para la elaboración de los estudios previos por parte la entidad. De igual forma se propone el manejo adecuado de los canales de comunicación con la entidad tanto a nivel técnico como jurídico, con el fin de acordar previamente aspectos a incluir en el contrato.